SOP 831

CÓDIGO	FOJU09	Informe de Supervisión y/o Interventoría	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	21/01/2011		
Fecha de Actualización	10/03/2022		
Versión	15		

Contrato de Compra venta 2024-078	INFORME N° 1	Fecha de Presentación		
		DIA	MES	AÑO
		24	12	2024

CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)	GRUPO MAGG S.A.S
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	900249499-6
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	MIGUEL ANDRES GIRALDO GIRALDO
CEDULA DE CIUDADANÍA	10.007.464
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE VENTA ANTICIPADA Y ELECTRÓNICA DE LOTERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS).

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se pacta en la suma de $270.000.000 **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000)** pagados en dos actas parciales cada uno por el 50% del valor del contrato, cada una por CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($135.000.000) previo visto bueno de la supervisión asignada por la LOTERÍA DEL RISARALDA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL			
	AAAA	MM	DD		AAAA	MM	DD
N°819	2024	10	31	N° 897	2024	11	18
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.011 LOT			Denominación	INVERSIÓN TECNOLÓGICA		

GARANTÍA EXIGIDA							
ANTICIPO			%		$		
Cumplimiento del Contrato		Responsabilidad civil Extracontractual		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
20 %	$54.000.000	200SMLV	$54.000.000	20 %	$54.000.000	10%	$27.000.000
AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	$		$		$		$

DURACIÓN DEL CONTRATO

Aportó Acta de Inicio (marcar con X)			Si	X	No	
DESDE			HASTA			
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	
2024	01	10	2024	12	31	

PRORROGAS						ADICIONES			
DESDE			HASTA			N°	CDP	REG.	VALOR
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD				$

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
(Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales)

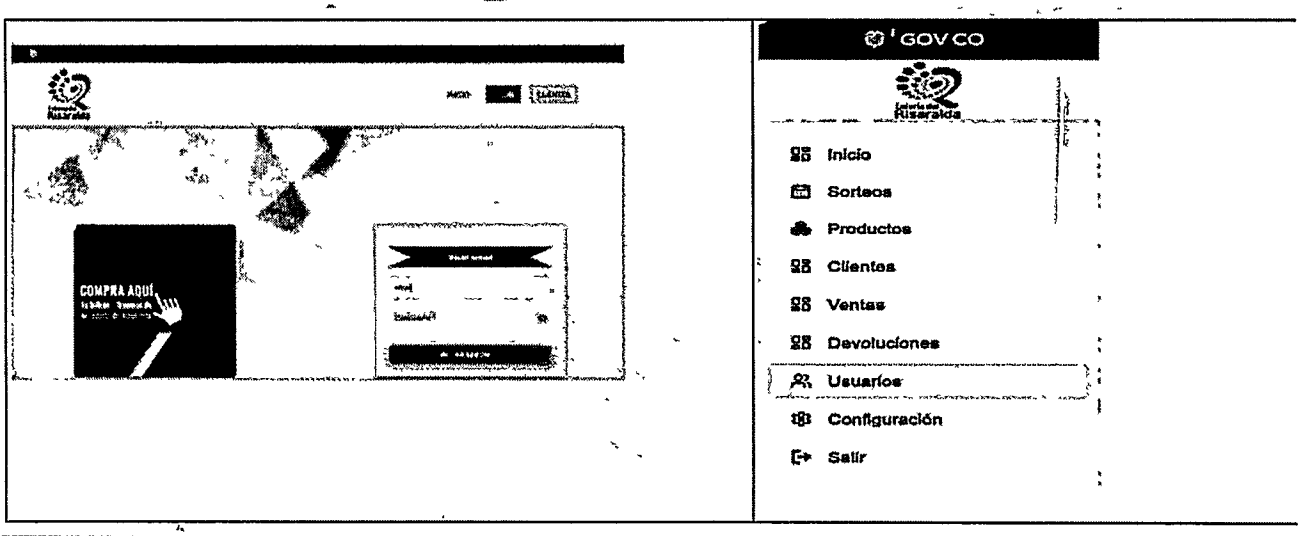
OBLIGACIONES: *La siguiente es la Información del cumplimiento de las Obligaciones pactadas en el contrato de COMPRA VENTA Nº 2024-078*

ACTIVIDAD 1. ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE VENTA ANTICIPADA Y ELECTRÓNICA DE LOTERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) CON UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS.

VERIFICACIÓN: *se recibe documento teniendo en cuenta que para esta primera etapa se recibe el prediseño de la Plataforma integral de lotería en línea que permitirá a los usuarios registrarse, comprar y realizar suscripciones de billetes de lotería a través de pasarelas de pago, y redimir premios mediante saldo virtual. El sistema incluirá un registro autogestionado o asistido que capturará datos personales, un sistema de administración de saldo por jugador, y una estructura jerárquica de dos niveles (Administrador y Vendedor) para el registro de compradores. La plataforma se integrará con pasarelas de pago, sistema de generación de números, y servicios de notificación (SMS, WhatsApp y correo electrónico), además de incorporar políticas de tratamiento de datos, términos y condiciones, y firma digital. El sistema generará diversos reportes de gestión, incluyendo cierres de sorteo, afiliados, ganadores, compras y premios. La infraestructura garantizará altos estándares de seguridad con cifrado de datos y copias de seguridad, manteniendo información de los últimos 12 meses y ofreciendo soporte 24/7 con tiempos de respuesta específicos según la criticidad de las incidencias. El presente informe detallará las actividades ya desarrolladas a lo largo del proyecto el cual actualmente está en ejecución, se detallará todo lo que concierne a su realización y culminación, incluyendo las respectivas evidencias que se anexarán como soporte de la gestión realizada.*

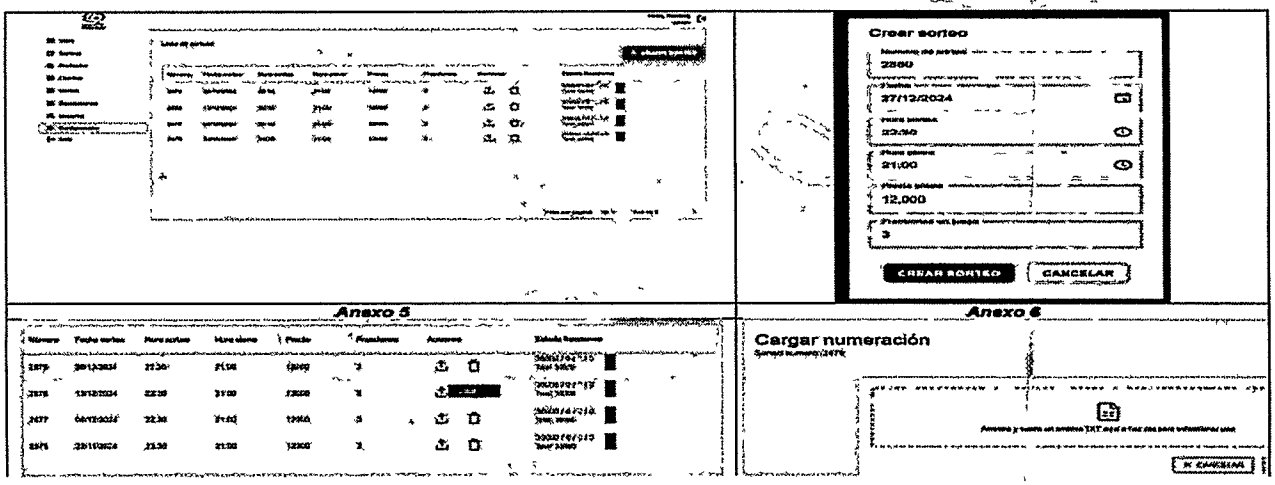
ACTIVIDAD 2. DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB TRANSACCIONAL CON SU CERTIFICADO SSL SECURE SOCKETS LAYER (CAPA DE SOCKETS SEGUROS). QUE CREA UN ENLACE CIFRADO ENTRE UN SERVIDOR WEB Y UN NAVEGADOR WEB: CON UNA CAPACIDAD INICIAL DE 100 TPS, CON LA CAPACIDAD DE AMPLIACIÓN FUTURA.

VERIFICACIÓN: *Se evidencia el diseño en ambiente de prueba de los diseños de la pagina transaccional*



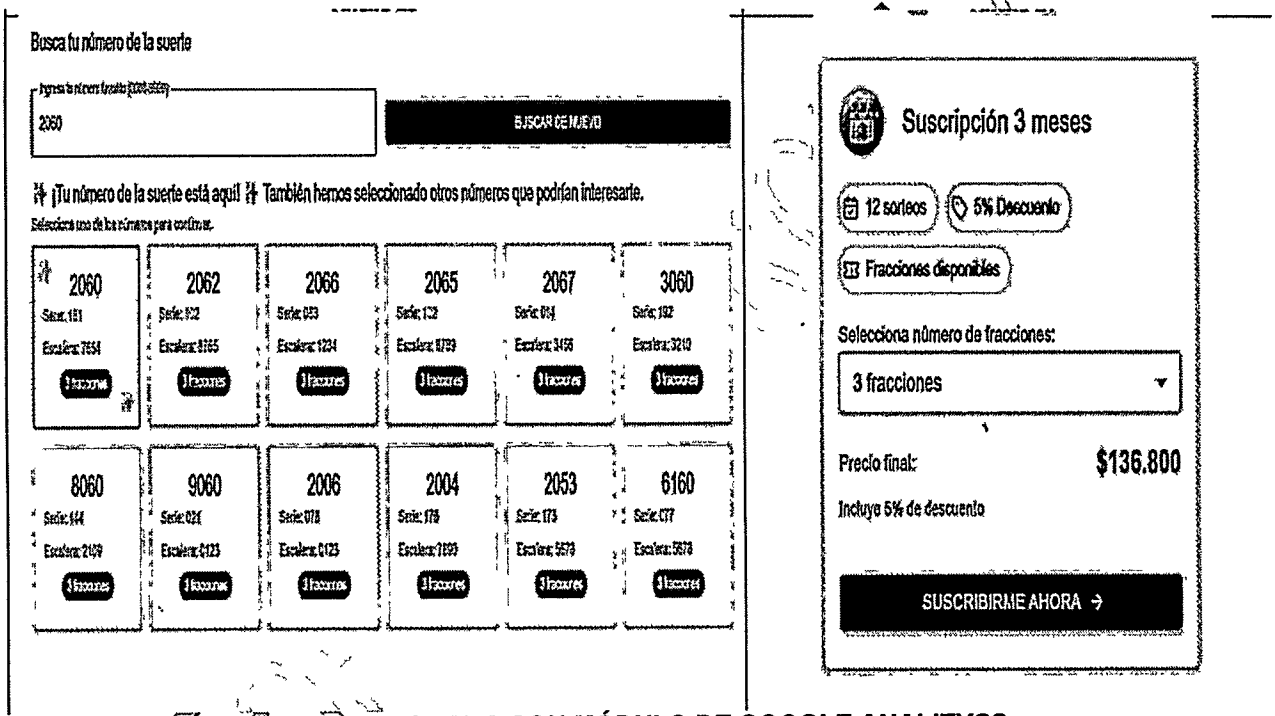
OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	***ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)***
Módulo registro	Sistema de registro autogestionado o asistido que capture y almacene de forma segura los datos de los usuarios, incluyendo información personal y ubicación geográfica. Este sistema garantizará conformidad con las normativas de protección de datos y proporcionará una experiencia fluida para el usuario.
Módulo de inicio de sesión y acceso a plataforma	El módulo de inicio de sesión y acceso a la plataforma permitirá a los usuarios autenticarse de manera segura mediante credenciales únicas, garantizando la protección de la información y el acceso controlado. Este módulo incluirá opciones para recuperación de contraseñas, gestión de perfiles de usuario y la posibilidad de implementar autenticación multifactor, asegurando un entorno confiable y adaptado a los diferentes niveles de permisos definidos en el sistema.
Módulo administrativo – Panel de Control	Módulo de administración contará con opciones generales de configuración que abarcarán la gestión de sorteos, productos, clientes, ventas, devoluciones y usuarios, así como ajustes específicos en la sección de configuración para personalizar y optimizar el funcionamiento de la plataforma según las necesidades operativas. Dashboard en tiempo real que mostrará estadísticas clave, métricas de ventas y rendimiento, y un sistema de alertas y notificaciones para gestionar eventos críticos y optimizar las operaciones.
Módulo de gestión de Sorteos	El módulo de gestión de sorteos permitirá la creación y administración integral de sorteos, incluyendo el control de fechas y horarios para asegurar una planificación precisa. Contará con herramientas para la gestión y carga de numeración, facilitando el upload de archivos y la asignación de números de manera eficiente. Además, incluirá funcionalidades para el control de resultados y el procesamiento de premios, garantizando una operación transparente y alineada con las normativas establecidas.

Módulo de gestión de productos	El módulo de gestión de productos permitirá realizar un CRUD completo para los productos de lotería, facilitando la creación, edición, consulta y eliminación de productos de forma eficiente. Integrará una gestión de imágenes mediante S3, asegurando un almacenamiento seguro y escalable para los recursos visuales. Adicionalmente, se implementará un control detallado de precios y descuentos, así como un sistema específico para la gestión de fracciones de billetes. Este módulo también soportará la administración de productos regulares y la configuración de suscripciones, optimizando la oferta para los usuarios de la plataforma.
Módulo de gestión de usuarios	El módulo de gestión de usuarios permitirá la administración completa de los usuarios del sistema, incluyendo herramientas para el control de roles y permisos que definan los niveles de acceso según las funciones asignadas. Además, ofrecerá opciones para el bloqueo y desbloqueo de cuentas, asegurando un manejo seguro de accesos, y un sistema para el reseteo de contraseñas, facilitando la recuperación de credenciales de forma rápida y segura.
Portal Cliente Autenticación y cuenta	El módulo de autenticación y cuenta permitirá el registro de nuevos clientes, asegurando un proceso ágil y seguro para incorporar usuarios a la plataforma. Incluirá un sistema de login mediante documento y contraseña, junto con funcionalidades de recuperación de contraseña para garantizar el acceso continuo. Además, ofrecerá opciones para la actualización de perfil,



ACTIVIDAD 3. El CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE NO EXISTIRÁ DUPLICIDAD EN LA NUMERACIÓN EN LA VENTA DE BILLETERÍA MEDIANTE LA LICENCIA DEL SOFTWARE ADQUIRIDA.

VERIFICACIÓN: *En el documento recibido se habla de las bondades de la plataforma, este diseño se encuentra en un servidor de prueba y habla de que la plataforma habilitará la compra de billetes de lotería en línea mediante integración con pasarelas de pago certificadas, ofreciendo una experiencia de compra rápida, segura y compatible con los principales métodos de pago. El módulo de compras y suscripciones permitirá la compra de billetes individuales, así como la gestión de suscripciones para sorteos recurrentes. Incluirá la funcionalidad de selección de números y la configuración de fracciones personalizadas, ofreciendo una experiencia flexible y adaptada a las preferencias del usuario. Además, generará comprobantes digitales, asegurando un registro seguro y accesible de las transacciones realizadas.*

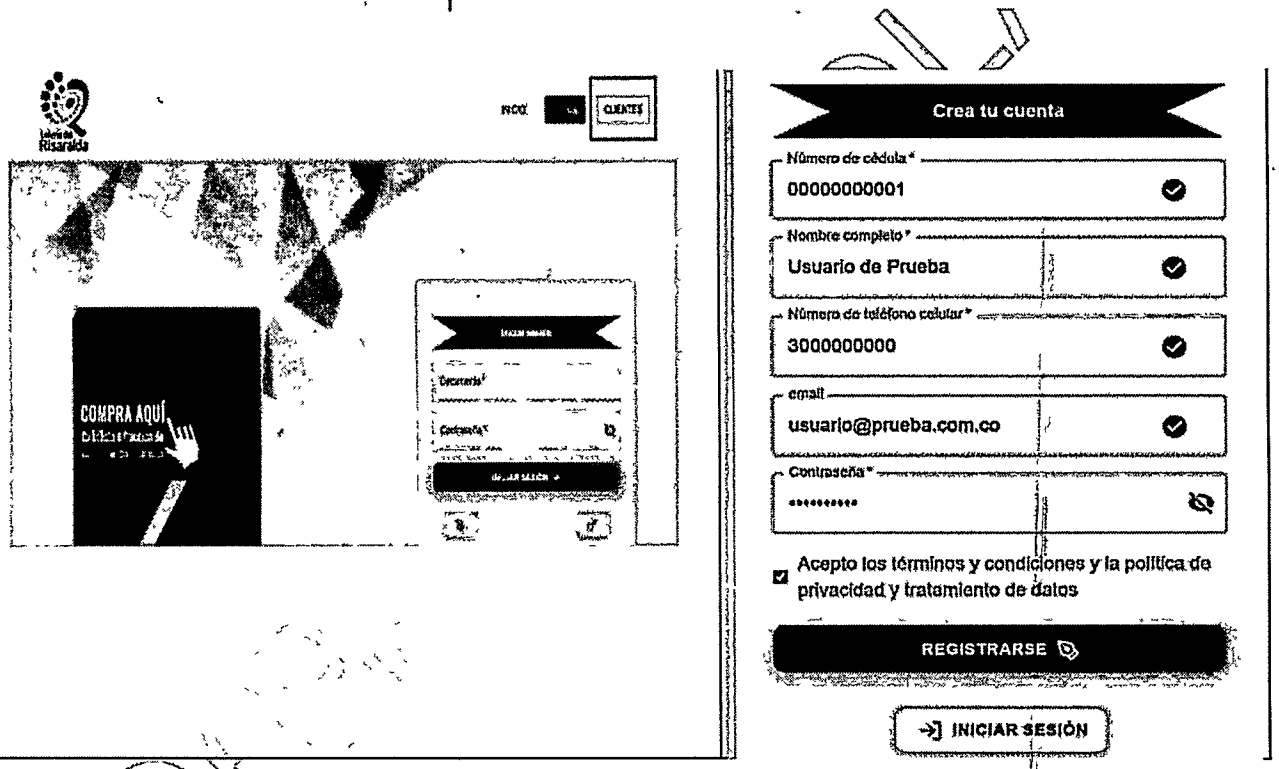


ACTIVIDAD 4. PÁGINA WEB INTEGRADA CON MÓDULO DE GOOGLE ANALITYCS.
VERIFICACIÓN: *El documento de prediseño habla de las* Configuración e integración de Google Analytics en la página web para el seguimiento y análisis detallado del comportamiento de los usuarios, permitiendo optimizar las estrategias digitales mediante informes de tráfico y métricas clave

ACTIVIDAD 5.. 5. DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA QUE PERMITA AL COMPRADOR DE LA LOTERÍA REGISTRARSE EN UN ÚNICO SISTEMA DONDE PODRÁ: A. REGISTRARSE B. COMPRA ONLINE PAGANDO CON PASARELAS DE PAGO. C. RESERVA Y COMPRA DE BILLETES DE LOTERÍA PARA FUTUROS SORTEOS. D. REDENCIÓN EN PRODUCTO DE PREMIOS PAGADOS EN SALDO VIRTUAL.

VERIFICACION: Se detalla el modulo de autenticación de usuarios los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

Portal Cliente **Autenticación y cuenta**	**El módulo de autenticación y cuenta permitirá el registro de nuevos clientes, asegurando un proceso ágil y seguro para incorporar usuarios a la plataforma. Incluirá un sistema de login mediante documento y contraseña, junto con funcionalidades de recuperación de contraseña para garantizar el acceso continuo. Además, ofrecerá opciones para la actualización de perfil, permitiendo a los usuarios gestionar y mantener actualizada su información personal.**



ACTIVIDAD 6. LA PLATAFORMA DEBE CONTAR CON: A. SISTEMA DE REGISTRO AUTOGESTIONADO O ASISTIDO, DONDE SE CAPTURARÁN LOS SIGUIENTES DATOS NOMBRE COMPLETO, CEDULA, NÚMERO DE TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y LA GEOREFERENCIACIÓN. B. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SALDO POR JUGADOR REGISTRADO, DONDE PODRÁ REFLEJARSE EL MONTO PAGADO SI ES GANADOR DE ALGÚN PREMIO, SEGÚN TABLA DE PREMIACIÓN, CON DICHO VALOR SE PODRÁ, COMPRAR NUEVOS BILLETES O HACER SOLICITUD DE RETIRO ANTE LA ENTIDAD. C. SISTEMA DE REGISTRO DE COMPRADORES, POR MEDIO DE UNA ESTRUCTURA JERÁRQUICA COMPUESTA POR 2 NIVELES ADMINISTRADOR Y VENDEDOR, QUE SE PODRÁ ACCEDER DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL PARA EL REGISTRO ASISTIDO DE NUEVOS COMPRADORES. D. APARTADO EN LA WEB COMO EN LA PLATAFORMA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS. E. APARTADO EN LA WEB COMO EN LA PLATAFORMA DE TÉRMINOS Y CONDICIONES. F. APARTADO

EN LA WEB COMO EN LA PLATAFORMA DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD. G. CHECK DE CONTRATO DE VENTA EN LÍNEA CON SU RESPECTIVA FIRMA DIGITAL.

VERIFICACIÓN: *Se recibe información acerca de la validación de los datos, autenticación y autorización desde la parte del cliente.*

Autenticación	La Autenticación del proyecto se enfoca en garantizar la seguridad y protección de los usuarios. JWT (JSON Web Tokens) se utilizará para gestionar las sesiones de usuario, permitiendo una autenticación segura y eficiente. Además, se implementarán refresh tokens para mantener la sesión activa de forma segura. Se gestionará el control de sesiones, priorizando la seguridad al permitir que un usuario solo mantenga activa una sesión por dispositivo. Cada vez que un usuario inicie sesión en un dispositivo nuevo, las sesiones activas en otros dispositivos se cerrarán automáticamente. Además, se aplicará un sistema de bloqueo por intentos fallidos, bloqueando temporalmente las cuentas tras varios intentos incorrectos de inicio de sesión, con el objetivo de prevenir accesos no autorizados.		La Autenticación asegura que solo los usuarios autorizados puedan acceder a la aplicación, manteniendo la seguridad de sus datos
Autorización	La Autorización en el proyecto se basa en el control de acceso de los usuarios a diferentes partes de la aplicación, asegurando que solo puedan realizar acciones para las cuales tienen permisos. Se implementará RBAC (Role-Based Access Control), un sistema que asigna roles específicos a los usuarios y limita su acceso según su rol. Además, se utilizarán middlewares por ruta para verificar los permisos de acceso antes de que un usuario pueda interactuar con una ruta específica. Finalmente, se llevará a cabo una validación de permisos para garantizar que cada usuario tenga acceso solo a las funcionalidades correspondientes a su rol.		La Autorización controla lo que los usuarios pueden hacer dentro de la aplicación, asegurando que solo accedan a lo que tienen permitido, según su rol o permisos específicos.

ACTIVIDAD 7. La plataforma debe integrarse con:
a. Pasarela de pagos que designe la lotería.
b. Sistema de generación de números actual con archivo plano (Batch)
c. Proveedor de sms para notificaciones.
d. Proveedor de Whatsapp para notificaciones.
e. Proveedor de correos electrónicos.

VERIFICACIÓN*: se recibe documento de diseño indicando la integración de la plataforma con la Seguridad Transaccional se centra en proteger las operaciones financieras y de datos dentro de la aplicación. Se implementarán firmas digitales para garantizar la autenticidad y la integridad de las transacciones, asegurando que no hayan sido alteradas. Además, se utilizarán logs de auditoría para mantener un registro detallado de todas las acciones importantes, permitiendo una trazabilidad completa de las transacciones. Finalmente, se establecerán alertas de seguridad para detectar y notificar cualquier actividad sospechosa o potencialmente fraudulenta, fortaleciendo la protección de los datos*

ACTIVIDAD 8. 8. La plataforma debe permitir generar reportes de:
a. Cierre de cada sorteo donde se detalle número de sorteo, fecha del sorteo, cantidad de billetes vendidos, detalle de los números y las series vendidas.
b. Reporte de afiliados por perfil de asesor
c. Reporte de ganadores de los billetes vendidos en la plataforma.
d. Reporte de compras de los afiliados.
e. Reporte de premios.

f. Reporte del sistema de registro auto gestionado o asistido para la creación del tercero, donde se capturarán los siguientes datos: Nombre completo, cedula, número de teléfono, correo electrónico y la georreferenciación.
g. Reporte de personas con solicitud de saldos el cual deberá traer: nombre completo, NIT, tipo de cuenta bancaria, banco y numero de la cuenta bancaria.
h. Reporte de premios vendidos donde se identifique el nombre del ganador, número de cédula, número premiado, serie del billete premiado, número de fracción, fecha del sorteo, valor del premio y número del sorteo
i. Generar archivo plano de premios que contenga el número del sorteo, número premiado, serie, número de fracción, valor bruto del premio, valor del 17% (impuesto a ganadores) y retención en la fuente 20% si la hay
VERIFICACIÓN: *en la plataforma se puede evidenciar algunos detalles de este punto tales como:*

Módulo administrativo - Panel de Control	Módulo de administración contará con opciones generales de configuración que abarcarán la gestión de sorteos, productos, clientes, ventas, devoluciones y usuarios, así como ajustes específicos en la sección de configuración para personalizar y optimizar el funcionamiento de la plataforma según las necesidades operativas. Dashboard en tiempo real que mostrará estadísticas clave, métricas de ventas y rendimiento, y un sistema de alertas y notificaciones para gestionar eventos críticos y optimizar las operaciones.
Módulo de gestión de Sorteos	El módulo de gestión de sorteos permitirá la creación y administración integral de sorteos, incluyendo el control de fechas y horarios para asegurar una planificación precisa. Contará con herramientas para la gestión y carga de numeración, facilitando el upload de archivos y la asignación de números de manera eficiente. Además, incluirá funcionalidades para el control de resultados y el procesamiento de premios, garantizando una operación transparente y alineada con las normativas establecidas.

ACTIVIDAD 9. 9. Gestión de la información:

VERIFICACIÓN: *En el diseño de la plataforma se evidencia que existe gestión de la información para la gestión de usuarios, gestión de productos y gestión de medios de pago como se detalla a continuación:*

COPIA

Módulo de gestión de productos	El módulo de gestión de productos permitirá realizar un CRUD completo para los productos de lotería, facilitando la creación, edición, consulta y eliminación de productos de forma eficiente. Integrará una gestión de imágenes mediante S3, asegurando un almacenamiento seguro y escalable para los recursos visuales. Adicionalmente, se implementará un control detallado de precios y descuentos, así como un sistema específico para la gestión de fracciones de billetes. Este módulo también soportará la administración de productos regulares y la configuración de suscripciones, optimizando la oferta para los usuarios de la plataforma.	*Anexo 9* *Anexo 10* *Anexo 11* *Anexo 12* *Anexo 13* *Anexo 14*	
Módulo de gestión de usuarios	El módulo de gestión de usuarios permitirá la administración completa de los usuarios del sistema, incluyendo herramientas para el control de roles y permisos que definan los niveles de acceso según las funciones asignadas. Además, ofrecerá opciones para el bloqueo y desbloqueo de cuentas, asegurando un manejo seguro de accesos, y un sistema para el reseteo de contraseñas, facilitando la recuperación de credenciales de forma rápida y segura.	*Anexo 15* *Anexo 16* *Anexo 17* *Anexo 18*	
Portal Cliente Autenticación y cuenta	El módulo de autenticación y cuenta permitirá el registro de nuevos clientes, asegurando un proceso ágil y seguro para incorporar usuarios a la plataforma. Incluirá un sistema de login mediante documento y contraseña, junto con funcionalidades de recuperación de contraseña para garantizar el acceso continuo. Además, ofrecerá opciones para la actualización de perfil, permitiendo a los usuarios gestionar y mantener actualizada su información personal.	*Anexo 19* *Anexo 20*	

ACTIVIDAD 10. PROVEER 5 TABLETS PARA LAS ASESORAS QUE DESIGNE LA LOTERIA PARA LA FUNCIÓN DE AFILIACIÓN EN CALLE.

VERIFICACION: *Para este punto la entrega de las 5 Tables deberá ser en el segundo momento de pago, debido a que deberá encontrarse la plataforma en perfecto funcionamiento.*

ACTIVIDAD 11. ADMINISTRADOR DE CONTENIDO PARA LA PÁGINA WEB.
VERIFICACION: *Esta actividad se encuentra en proceso de empalme con el actual proveedor de la pagina web.*

ACTIVIDAD 12. PRESENTAR UN CERTIFICADO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y/O CIBERSEGURIDAD, QUE GARANTICE LA INDEMNIDAD DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA FRENTE A LOS RIESGOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR CON LA DISTRIBUCIÓN DE LA LOTERÍA DE MANERA VIRTUAL; UN INCIDENTE QUE DÉ LUGAR AL ACCESO NO AUTORIZADO FRENTE A LOS COMPRADORES Y A LA LOTERÍA DEL RISARALDA EN CUANTO AL USO DE LOS DATOS PERSONALES, APLICACIONES, REDES O DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS (ACCESO NO AUTORIZADO A LA INFORMACIÓN).

VERIFICACION: EL CONTRATISTA, DEBERA Implementación de un portal web transaccional con *encriptación avanzada mediante ssl (secure sockets layer), que garantice la seguridad de las comunicaciones entre el navegador del usuario y el servidor, proporcionando integridad y confidencialidad de los datos sensibles desde el momento del inicio del funcionamiento de la plataforma.*

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Para la realización de cada pago derivado del contrato, el Supervisor y/o interventor, verificará el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones).

PERSONA JURÍDICA

Las personas jurídicas, acreditan el pago de los aportes de sus empleados, a los distintos sistemas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, por contador o por el representante legal.

Sistema	Empleador	Trabajador
Salud	8.5%	4%
Pensión	12%	4%
Sena	2%	
ICBF	3%	
Caja de Compensación	4%	
Riesgos Laborales	De acuerdo a la tarifa de riesgos que tenga el empleado, varía de acuerdo al nivel de riesgos	

**Revisor Fiscal y/o Contador Deben aportar copia de su tarjeta profesional y cédula.*

PERSONA NATURAL

Realizan sus aportes sobre el 40% del valor total de su contrato, según la formula correspondiente al Valor contrato / N° de meses de duración contrato x 40%; el valor que se obtiene como resultado será el IBC para efectuar los aportes de seguridad social.

Después de calculado su IBC debe estimar los siguientes valores, establecidos por Ley:

Sistema	Tarifa	Valor	
Salud	12.5%	Del IBC	
Pensión	16%	Del IBC	
Riesgos Laborales	La tarifa que tenga el CONTRATISTA, varía de acuerdo al nivel de riesgos y la categoría en que sea clasificado.	I	0,52%
		II	1,044%
		III	2,436%
		IV	4,350%

*** Con respecto a los riesgos profesionales, la afiliación se realiza a través de la empresa contratante.*

LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN SER VERIFICADOS EN EL ADRES Y/O LAS PLATAFORMAS DE PAGO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NÚMERO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

Verificación
(Señale con una X si el contratista aportó certificación expedida por el revisor fiscal, por contador o por el representante legal).

Certificó	X	No Certificó	

Verificación
(Señale con una X si el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones con el SSS en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Cumplió		No cumplió	

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

COPIA CONTROLADA

PAGOS CAUSADOS							
PERIODO A PAGAR	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA		DESCUENTO POR PRONTO PAGO			VALOR PAGADO	SALDO
	N°	Valor	%	Valor	Fecha límite de pago		
DICI-2024	FE-156	$135.000.000				$135.000.000	$135.000.000
ADICIONES							

ANEXOS:
(Haga una relación detallada de los documentos y evidencias anexos al Informe de supervisión y/o Interventoría)

Se Adjunta Informe de supervisión, Informe de contratista, Certificado de pago de parafiscales , factura FE-156 informe general.

NOVEDADES, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O ASUNTOS POR RESOLVER:

VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CERTIFICA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN Y DA CONCEPTO FAVORABLE PARA EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE PAGO.

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ
FIRMA	Claudia Villero

NOTA: *Una vez realizada la supervisión y/o interventoría, se entregará al profesional universitario contable los siguientes documentos: Copia del Contrato y Rut (PARA EL PRIMER PAGO), factura y/o recibo equivalente, pago de la seguridad social y parafiscal a que haya lugar, informe del Supervisor y/o interventor con sus evidencias para iniciar el procedimiento de pago, estos soportes documentales serán archivados en el comprobante de egreso realizado por el Profesional de Presupuesto (Bancos Y Pagos).*

Recibí copia 26-2024

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General